



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 16986/2018

VISTO:

- La Ordenanza HCS N° 06/08 que establece las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que con fecha 10 de diciembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Formación Especifica – Escuela de Tecnología Médica designado por Resolución HCS N° 1158/2018;
- Que a fojas 55-59 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica de la postulante Sra. Lic. Viviana Luján TRAVERSO en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple con calificación SATISFACTORIO;
- Que a fojas 60 vuelta, se ha notificado a la mencionada docente de lo resuelto por dicho Comité;
- Que el Honorable Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de febrero de 2019, tomó conocimiento del dictamen del Comité Evaluador y resuelve Elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de renovación de la designación, por concurso, del Profesor mencionado “*ut supra*”;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior, las presentes actuaciones del Comité Evaluador de Desempeño Docente, Área Formación Especifica – Escuela de Tecnología Médica.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Honorable Consejo Superior la renovación de la designación, por concurso, de la **Sra. Lic. Viviana Luján TRAVERSO** (Leg. 37338), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) en la Asignatura: Histotecnología de la Escuela de Tecnología Médica, a partir del

01 de diciembre de 2017 y por el período reglamentario de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

mj.